

Historia

Historia

patri  
monio

# LOS FRANCISCANOS Y CARAVACA

La vinculación de la Orden de San Francisco con Caravaca ha sido intensa y extensa en el tiempo, hoy nos queda como testimonio de esa estrecha relación el popular y conocido Barrio de San Francisco de esta localidad, que nació en torno al Convento que estos religiosos tuvieron en este lugar y, concretamente, en donde hoy está la Plaza de Toros y Plaza del Ejido. Con estas líneas quisiéramos hacer un boceto histórico de la presencia Franciscana en Caravaca y la trascendencia que la misma tuvo y tiene para nuestra Historia y la proyección universal de nuestra Cruz de Caravaca.

La presencia Franciscana en Caravaca se remonta al S. XVI, concretamente al 24 de febrero de 1.571 fecha en que el P. Fr. Diego de Carrascosa, Provincial que era de esta Provincia ...llegó el caso de tomar la posesión del sitio; lo cual executó con las ceremonias y solemnidades acostumbradas. Este sitio del que tomó la posesión fue en un Huerto que era de una Señora llamada Doña Teresa de Robles; que estaba cercano a lo que llaman la Corredera y baño donde se baña la Santa Cruz, y aquí estuvieron dos o tres Religiosos, poco menos de tres años, hasta el de 1574, que por parecer más acomodado el sitio donde hoy está el Convento, se pasaron a él los Religiosos, y dispusieron, en toda forma la fundación. Este segundo sitio cae fuera de la Villa, al Norte, aunque con tan corta

*distancia como estar algunas Casas a menos de ochenta pasos. El Título que se le dio á este Convento fue el de N. Señora de Gracia, pero explicante comunmente con el de N.P.S. Francisco... Comunidad de 30 Religiosos, antes más que menos<sup>1</sup>. Así pues los PP Franciscanos fueron la segunda Orden religiosa en fundar en Caravaca, después de los Jesuitas que los hicieron en el año 1.570, sin embargo hemos de destacar que el deseo de Caravaca de contar con la presencia franciscana se remonta a fechas aún anteriores. Efectivamente: En el año de 1507, deseando esta Villa de Caravaca tener un Convento de N.P. San Francisco, pidió licencia para ello al Señor Julio Segundo... Dio su Santidad la licencia... en la Ciudad de Roma... el día 24 de abril, del referido año. Descubrió esta Bula, original en el Archivo de este mismo Convento de Caravaca... Concedese en dicha Bula que se puede hacer la fundación en una Hermita del Apotol San Bartholomé, que era el sitio en que avia insinuado la Villa, o en otro cualquiera que pareciese mas a convenir... La Provision Real para que se pudiesen fundar los tres Conventos, en las tres Villas de Caravaca, Zehegin, y Moratalla fue expedida en el Real Consejo de Ordenes, el año de 1566 a 21 de junio<sup>2</sup>.*

El Convento Franciscano de Caravaca en un principio se instituyó bajo la regla de Recoletos, pero pasados algunos años vino a ser de Observantes<sup>3</sup>. Nos dice Marín de Espinosa que el Convento a mediados del XIX estaba en el punto más excéntrico de la población y casi a extramuros de ella, situado al norte, dominando la ciudad por aquella parte e inmediato al camino que conduce a la villa de Moratalla. El Convento Franciscano era de una extensión prodigiosa, con un considerable número de habitaciones que ocupaban los religiosos y varias oficinas y departamentos para los dependientes y otros objetos a que eran destinadas. El templo es hermoso, cuya nave es de una extensión inmensa... El huerto es

*bastante regular, cercado de tapias y agua muy delicada...<sup>4</sup> Para la construcción de templo y convento se emplearon maderas procedentes de talas de pinos en montes de la localidad y en montes de Cehegín.<sup>5</sup>*

La fundación se realizó merced a donaciones particulares, pero a ella también contribuyó el Concejo y así fue él quien solicitó la presencia franciscana; como hemos dicho anteriormente, es el Concejo quien señala los espacios destinados a huerta y ejidos del Convento Franciscano<sup>6</sup> y es él también quien hace cesión a favor del Convento de San Francisco del agua del Barranco del Madroñal y Fuente de Martín Garcés<sup>7</sup> que se conducía hasta el Convento por medio de una cañería. Sin embargo, como decimos, tanto la fundación en sí como la construcción del Convento Franciscano obedeció fundamentalmente a la voluntad de las familias de posición social y económica más relevante mediante la fórmula de donaciones y creación de Capillas para culto y enterramientos. En este sentido nos parece de interés mencionar las Capillas que en dicho Templo existían y así señalar la Capilla de los Monreal fundada por el Lcdo. D. Pedro Monreal y Chacón Abogado de los Reales Consejos, familiar y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reynos el 5-IX-1589... se le concede de un sitio de la parte del evangelio donde a de ser capilla colateral de la capilla maior de la yglesia a el dicho Licenciado para que pueda edificar capilla, y edificada poseerla como propio entierro para si para sus subcesores... el Lcdo para la fabrica les a dado a el dicho Antonio Pestel, procurador síndico, ciento treinta ducados de oro... Esta Capilla estaba bajo la advocación de San Antonio de Padua; en ella fue sepultada el 2 de noviembre de 1.757 D<sup>a</sup> Isabel María Monreal Morales de Aledo, esposa de D. Diego Melgares de Aguilar y Robles Miñarro, Regidor Perpetuo de Caravaca. El patronato de esta capilla a fecha de 1.779 correspondía a D. Diego de Uribe y Musso,



Resto del arco de la nave lateral de la iglesia de San Francisco.







Abajo, la plaza de toros, edificada sobre el solar del convento de San Francisco.

En la página siguiente, el emblema de la Orden Franciscana y la Ermita de la Encarnación



se prolongó por la Capilla Mayor y como en la fundación de la mencionada Capilla de los Monreal se especificaba que habría de ser la inmediata colateral a la Capilla Mayor por el lado del Evangelio se procedió al traslado a la nueva Capilla, que servía además de crucero, del retablo e imagen de San Antonio<sup>8</sup>. Otra de las Capillas era la de los Robles de los Rubios comprada por Gutierre de Robles de los Rubios el 18 de junio de 1.604 ante *Ginés Salmerón escrivano de esta Villa de Caravaca siendo Fr. Alonso de Vargas ministro provincial y siervo de esta provincia de Cartagena de la Orden de nuestro seráfico padre San Francisco. Esta capilla era la segunda en la parte del evangelio y era por donde se entraba del claustro a la capilla mayor, la Capilla está enfrente de la Capilla de Señora Sancta Lucia y por la parte de arriba alinda con capilla que allí tiene fecha el Licenciado Monreal y por la parte de avajo alinda con la reja donde divide la capilla mayor de la yglesia, y por las espaldas con el claustro*. A fecha de 20 de octubre de 1.781 pertenecía dicha Capilla a D. Diego Maria Melgares de Aguilar y Marsilla de Teruel<sup>9</sup>. Recientemente en 1.996 y con motivo de las obras de reconstrucción de la Plaza de toros fue encontrada una lápida de sepultura con el escudo de armas de D. Pedro Sánchez Marín y con una inscripción que reza del tenor siguiente: *Esta Sepultura es de Pedro Sanchez Marín Torrecilla Regidor de esta Villa y su mujer Doña Juana Melgares. Año de 1.636*. Esta Señora era D<sup>a</sup> Agueda de Reina

Melgares, nieta del fundador de la capilla.

Otras Capillas existentes en el templo Franciscano de Caravaca eran las de San Diego, luego llamada del Santo Cristo y concedida finalmente a la venerable Orden Tercera. Esta Capilla se donó a D. Diego de Robles, Regidor con fecha de 19 de enero de 1.590 y ocupaba el *colateral de la mano izquierda a la parte de la Epistola...* en ella existía una imagen de Nuestra Señora de las Angustias colocada en el altar mayor de dicha capilla. Existía otra Capilla llamada Del Capítulo o de la Sacristía, sus propietarios eran D<sup>a</sup> Juana de la Cal y D. Diego de la Cal Morales concedida por licencia del provincial franciscano Fray Cristóbal de Tolosa el 13 de febrero de 1591. Existía la ya referida Capilla de Santa Lucia *...la segunda capilla... junto a la capilla que tienen los herederos de Diego de Robles...* También la Capilla de D. Juan Fernández Piñero, la Capilla de los Herrera-Quirós, que estaba dentro de la Capilla Mayor. Destacar igualmente la Capilla del Lcdo. Damián de Mata en 1616 dotada de un capellán y patronato Real de Lego. También tuvieron capilla el Lcdo. y Regidor Pedro Jiménez; D. Francisco de Benavides y el Dr. Diego Navarro Galindo posiblemente titular de la Capilla de Santa Rosa. Otra era la Capilla de San Nicolás de D. Luis Grao a quien se le concedió el 11 de febrero de 1632 por Fr. Diego de Carrascosa provincial franciscano *...se le diese la tercera capilla como se entra en la ygesia de dicho convento, a mamó izquierda... donde*

*está la puerta reglar...* Así vemos que en las grandes dimensiones del templo estaban incluidas al menos doce capillas principales, además de la mayor, que con sus dotaciones contribuyeron a la construcción de la Institución Franciscana en Caravaca.

La Institución Franciscana en Caravaca tuvo una gran repercusión religiosa, así en 1.755 era, con un total de 35 religiosos<sup>10</sup>, la comunidad de clero regular más importante; tuvo además una gran y trascendente aceptación social como hemos podido ver en las fundaciones de las Capillas, también una impronta fundamental en el desarrollo urbanístico de Caravaca y así, mientras que en el año 1.600 la zona estaba aún bastante despoblada, en las primeras décadas del S. XVIII ya se configura lo que será el Barrio de San Francisco, estando casi al completo, en 1.708, la Calle Larga y afectando la fiebre constructora de las primeras décadas al entorno del convento, de tal modo que entre 1.726 y 1.728 se concedió licencia para la construcción de 13 viviendas en el mismo<sup>11</sup>. Además, los franciscanos desarrollaron las labores de culto y catequesis en el amplio término municipal de Caravaca en las distintas ermitas que en pedanías y núcleos rurales existían; así, por ejemplo, en 1.759 quedó vacante la ermita de la Encarnación y pidió el padre Guardián del convento de San Francisco Fr. Francisco Sevilla Cortés que el ayuntamiento se la diese para regentarla. Los Franciscanos además, a partir del año 1.767 en que se produce la expulsión de los Jesuitas, suplen las funciones que estos tenían asignadas en Caravaca desarrollando las Cátedras de Filo-sofía y Moral.

Sin embargo y con todo, quizás la aportación más importante de la Orden Franciscana para Caravaca fue la de divulgar de forma universal y en especial en la América Hispana el culto y devoción a la Cruz de Caravaca y así destacar las fundaciones de México y sur de California; sirva como botón de muestra la fundación de Iglesia y Convento de San Buenaventura en el pueblo de Salvatierra en el Estado de Guanajuato de México, que se empezó a construir en 1.642 y se concluyó en 1.740; en la portada de dicho convento se encuentra la Cruz de Caravaca y también coronando la cúpula de la iglesia de dicho convento.<sup>12</sup>

...La Seráfica Orden había estado en Caravaca un total de 274 años, dejando como decimos una huella profunda que ni el tiempo ni los hombres han podido borrar...



Los Franciscanos de Caravaca sucumbieron con la Desamortización de 1.845.<sup>13</sup> Así el 2 de diciembre de 1.849 se produjo la venta del huerto cercado de tapias de los franciscanos a Domingo Casas, vecino de Murcia, inmediato al convento de dichos religiosos, por 25.000 reales. Por otra parte el templo a fecha de 1.856 se hallaba *en un estado completo de abandono y próximo a su destrucción, a causa de haberle quitado la cubierta y estar su bóveda a la influencia de la intemperie. Solo sirve en el día... de fábrica de hilados de cáñamo*, tal como nos refiere Marín de Espinosa. El templo y convento finalmente serían derruidos para la construcción sobre él de la actual Plaza de Toros<sup>14</sup>.

La Seráfica Orden había estado en Caravaca un total de 274 años, dejando como decimos una huella profunda que ni el tiempo ni los hombres han podido borrar, valgan estas líneas como testimonio y aportación histórica para Caravaca y los Franciscanos.

JOSÉ MARIA MELGARES DE AGUILAR DE MATA  
DOCTOR EN MEDICINA

#### NOTAS

- 1 P. Pablo Manuel Ortega o.f.m. Chronica de la Santa Provincia de Cartagena 1740 ; T. I pp 324 y 325
- 2 P. Pablo Manuel Ortega o.f.m. Ob. cit.
- 3 P. Pablo Manuel Ortega o.f.m. Ob. cit. Vol. I pp 282-283. Belmonte 1667-XII-10. En la Congregación General celebrada en el convento de Belmonte, tanto Cchegín, como Caravaca y Moratalla pasaron de Recoletos a Observantes, a petición de los propios pueblos. Hubo cierto recurso ante el Consejo de Ordenes.
- 4 Agustín Marín de Espinosa. Memorias para la Historia de la Ciudad de Caravaca 1856; pp 323
- 5 Acta Capitular 93-98, f 176r. 1596-XI-11 Donación al Convento de San Francisco de 1000 pinos de la Hoya de Don Gil; 1730 corta de pinos en la Casa del Vicario; 1737 corta de 100 pinos en la umbría del Gavilán etc.
- 6 Archivo Municipal de Caravaca 1574-IV-20, leg.5/34, 10 fols.
- 7 Archivo Municipal de Caravaca 1574-IV-14, leg.5/34, 10 fols.
- 8 Archivo Particular Melgares de Aguilar
- 9 Archivo Particular Melgares de Aguilar. Recibo de mantenimiento de la Capilla de Gutierre de los

Rubios: Ha recibido el Sr. Sindico de este Convento de San Francisco de esta Villa de Caravaca de D. Diego Melgares Regidor Perpetuo quarenta y dos reales y dieciséis ms que es la cuarta parte que le toca del gasto de la composición de la Capilla que al presente poseen los señores D. Juan Alcantara, D<sup>a</sup> Mariana Muñoz de Robles, D. Antonio (Quevedo ?) y D. Diego Melgares, y para que conste doy este que firmo sobre dicho convento en 20 dias de octubre de 1.781. Son 42 rs. Con 16ms fr. Josef Antonio Guardian (Rubricado)

- 10 G. Sánchez Romero El Influjo de lo Religioso en el Urbanismo Caravaqueño de la Edad Moderna. El Culto a la Santísima y Vera Cruz y El Urbanismo en Caravaca y su Término Municipal 1999. Pp 177yss
- 11 G. Sánchez Romero, Ob. cit.
- 12 José de Jesús Orozco o.c.d. Revista de Fiestas de Caravaca 2000 T. I pp 6-18
- 13 Con fecha de 18 de junio de 1845, la Comisión

encargada por el Ayuntamiento de Murcia para informar sobre el destino que habría de darse a los conventos suprimidos, a tenor del Real Decreto de 12 de abril de 1845 y la Real Orden del 22 del mismo mes.

- 14 La Plaza de Toros data de 1.880 y fue inaugurada el 28 de septiembre coincidiendo con la feria de aquel año. Después de la construcción de la Plaza de Toros quedaba el crucero del Templo, la Capilla Mayor y parte del Convento que junto con terrenos de la Huerta Franciscana fueron adquiridos por Ayuntamiento de Caravaca a la familia Martínez-Iglesias de Mata en 1.946 por 70.000 ptas. Estos restos de la Construcción Franciscana serían finalmente demolidos por su estado ruinoso en 1.974.

